Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Inscripción en el registro de asesores financieros previsionales

Última actualización: 26 agosto, 2026

Descripción

Inscríbete en el Registro de asesores financieros previsionales para operar como entidad de asesoría financiera previsional o asesor financiero previsional.

Este registro es administrado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en conjunto con la Superintendencia de Pensiones (SP).

Obtén más información.

Solicita la inscripción durante todo el año a través del **sitio web de la CMF**.

Conoce los requisitos

Realiza el trámite si eres una persona natural o una entidad que quiere operar como asesores financieros previsionales o entidades de asesoría previsional que cumplan con los requisitos establecidos en el Capítulo XVII del D.L. N° 3.500.

Revisa los documentos

Una vez aprobada la Prueba de Acreditación de Conocimientos, y previo a la solicitud de inscripción, debe constituirse la póliza de seguros o boleta de garantía, para adjuntarla como antecedente al proceso de inscripción con los siguientes documentos:

- Carta conductora dirigida a la CMF.
- Completar Formulario N° 1 en el cual solicitas la inscripción en el Registro de Asesores Financieros Previsionales.
- Antecedentes exigidos en la Norma de Carácter General (NCG) Nº 459.
- Presentar Declaración Jurada del Anexo N°2 de la NCG N° 459.

Solicita la inscripción

Para realizar el trámite, ingresa al **sitio web de la CMF** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Chile Atiende

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus canales de atención.